ciente para gozar de la proximidad de ciertas situaciones de anormalidad, carecen por otro lado del necesario para vivir en ellas". El rompimiento se hace necesario y con él vienen las brumas de la melancolía y del dolor. Su alma está envuelta en sombras y ninguna luz brilla sobre el desolado horizonte.

Los amores con doña Soledad Román, pueden ser objeto pòr sí solos, de un libro y de ellos nos ocuparemos luego. Liévano Aguirre trata el tema con sagacidad y delicadeza, transitando sobre estas flores sin hollarlas.

La vida amorosa de Núñez, con sus desvaríos y sus escándalos, es tan apasionante como una novela. Por este aspecto su personalidad se hermana con la de Bolívar y los historiadores hacen bien en no olvidarla, porque ella interpreta y explica muchas de sus decisiones políticas. Así ha obrado Cornelio Hispano con el Libertador en su admirable "Historia Secreta". En estas violentas tempestades, se formó su personalidad y ellas contribuyeron al modelado de su estatua. Núñez fué un hombre con sus pasiones y sus debilidades, como todas las grandes personalidades de la historia. Y bien pudo decir en la hora de su muerte: He luchado, he sufrido, he sido un hombre.

De la revista «Sábado», Nº del 16 de setiembre de 1944.

Colegio de San Luis Gonzaga

Por el Prof. Víctor Lizano H.

III Epoca.—Dirección del Prof. Ramón Matías Quesada

Años 1899-1900 — 1901-1902.

Alumnos del año 1899.

Primer año.—1) F. Acuña. 2) Alberto Alfaro. 3) Olegario Arrieta. 4) F. Brenes. 5) Alberto Calderón. 6) R. Coto. 7) Roberto Gómez. 8) Tomás Gutiérrez. 9) Teófilo Monestel Picado. 10) E. Morice. 11) Am. Sánchez. 12) Francisco Sancho.

Segundo año.—1) José Joaquín Aguilar. 2) Julio Aguilar. 3) J. Alvarado. 4) Miguel Angel Blanco Castro. 5) Juan Ramón Bonilla Aguilar. 6) J. Caamaño. 7) Leoncio Chaves. 8) J. Escalante. 9) Juan Guido. 10) Luis Guido. 11) Francisco Redondo. 12) R. Rivera. 13) José Joaquín Rojas. 14) N. Sánchez. 15) Arturo Volio J. 16) Enrique Sancho J. 17) M. Flores.

Tercer año.—1) Aníbal Brenes. 2) Valerio Coto. 3) Guillermo Figueroa. 4) Julio Figueroa. 5) A. Gamboa. 6) Everardo Gómez. 7) Alfonso Guzmán. 8) Jesús Guzmán. 9) Agustín Monge. 10) Manuel Odio. 11) F. Rivera. 12) Tobías Solano. 13) J. Vives.

Cuarto año.—1) J. M. Arias. 2) J. Aymerich. 3) Roberto Campabadal. 4) J. Escoto. 5) F. Hidalgo. 6) J. V. Lorenzo. 7) D. Pérez. 8) Nicomedes Jiménez R. 9) Jorge Volio. 10) M. Zavaleta.

Asignaturas.

Primer año.—Castellano, Inglés, Latín, Aritmética, Geografía e Historia.

Segundo año.—Castellano. Francés. Inglés. Latín. Matemáticas. Geografía. Historia. Anatomía.

Tercer año.—Castellano. Francés. Inglés. Griego. Matemáticas. Geografía. Historia. Botánica.

Cuarto año.—Castellano. Francés. Inglés. Trigonometría. Historia. Química. Física. Contabilidad. Fisiología. Filosofía. Zoología. Higiene.

Director
Ramón Matías Quesada.

Secretario
Celso Gamboa.

(Listas oficiales).

Alumnos del año 1900.

Primer año.—1) Alberto Alfaro. 2) Olegario Arrieta. 3) Manuel Barquero. 4) Gabriel Brenes. 5) Enrique Coto. 6) Asdrúbal Escalante. 7) Otoniel Fonseca. 8) J. Luis Gómez. 9) Tomás Gutiérrez. 10) Luis Guzmán. 11) Porfirio Molina. 12) Rafael Moreno. 13) Carlos Oreamuno. 14) Clodomiro Picado T. 15) Alfonso Salazar. 16) Carlos Salazar. 17) Marcos Vargas. 18) Ricardo Tinoco. 19) Roberto Tinoco.

Segundo año.—1) José Joaquín Aguilar. 2) Julio Aguilar. 3) Alberto Calderón. 4) Juan Antonio Castro. 5) Leoncio Chaves. 6) Roberto Gómez. 7) Teófilo Monestel. 8) Benigno Romagosa. 9) Francisco Sancho.

Tercer año.—1) Miguel Angel Blanco. 2) Juan Ramón Bonilla. 3) Marcelino Calderón. 4) Juan Guido. 5) Luis Guido. 6) Francisco Redondo. 7) José Joaquín Rojas. 8) Enrique Sancho. 9) Arturo Volio J.

Cuarto año.—1) Aníbal Brenes. 2) Valerio Coto. 3) Guillermo Figueroa. 4) Julio Figueroa. 5) Everardo Gómez. 6) Alfonso Guzmán. 7) Agustín Monge. 8) Octavio Moya. 9) Indalecio Sáenz.

Asignaturas.

Primer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología.

Segundo año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Dibujo.

Tercer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Instrucción Cívica. Dibujo.

Cuarto año.—Castellano. Raíces Latinas. Raíces Griegas. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Higiene. Psicología. Economía Política. Contabilidad. Dibujo.

1901. *Iniciado el curso el 4 de marzo.*

Profesorado.

Don Ramón Matías Quesada, Director y Profesor de Castellano, Latín, Griego y Dibujo.

Don Juan Brenes Avendaño, Secretario y Profesor de Instrucción Cívica, Historia y Caligrafía.

Don Juan Schnitzer, Primer Inspector y Profesor de Francés.

Don Celso Gamboa A., Segundo Inspector y Profesor de Geografía y de Castellano del Primer Año.

Don Juan de Dios Céspedes, Profesor de Historia Natural, Física y Química.

Don Nicolás Chavarría, Profesor de Matemáticas, Economía Política y Dibujo. (Científico).

Don Clodomiro Picado Lara, Profesor de Filosofía, Matemáticas, Moral y Urbanidad.

Don Alberto Jiménez Oreamuno, Profesor de Antropología e Higiene.

Don José María Ortiz, Profesor de Inglés.

Don Gustavo Campos, Profesor de Canto.

Don Bartolomé Montoya, Portero.

Alumnos del año 1901.

Primer año.—1) Luis Figueroa. 2) Uladislao Guevara. 3) Roberto Gutiérrez. 4) Felipe Jiménez. 5) Zacarías Leiva. 6) Porfirio Molina. 7) Ernesto Ortiz. 8) Roberto Ortiz. 9) Eusebio Poveda. 10) Juan Bautista Quirós. 11) Epifanio Ramírez. 12) Simón Ramírez 13) Enrique Robles. 14) Jesús Robles. 15) Julio Selles. 16) Roberto Tinoco. 17) Matías Ulloa.

Segundo año.—1) Alberto Alfaro. 2) Manuel Barquero. 3) Gabriel Brenes. 4) Enrique Coto. 5) Eladio Fonseca. 6) Otoniel Fonseca. 7) José Luis Gómez. 8) José María Gutiérrez. 9) Gonzalo Gutiérrez. 10) Luis Guzmán. 11) Rafael Moreno. 12) Carlos Oreamuno. 13) Clodomiro Picado T.

Tercer año.—1) Julio Aguilar. 2) José Joaquín Aguilar. 3) Alberto Calderón. 4) Marcelino Calderón. 5) Juan Antonio Castro. 6) Roberto Gómez. 7) Teófilo Monestel Picado. 8) Benigno Romagosa. 9) Francisco Sancho J.

Cuarto año.—1) Miguel Angel Blanco C. 2) Juan Ramón Bonilla A. 3) Francisco Redondo. 4) José Joaquín Rojas. 5) Enrique Sancho J. 6) Arturo Volio.

Asignaturas.

Primer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Matemáticas. Historia, Geografía. Antropología. Moral y Urbanidad.

Segundo año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Moral. Urbanidad y Física.

Tercer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Moral y Urbanidad.

Cuarto año.—Instrucción Cívica. Economía Política. Moral. Urbanidad. Castellano. Raíces Griegas. Raíces Latinas. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Higiene. Psicología.

Alumnos del año 1902.

Primer año.—1) Walter Acosta. 2) Eloy Aguilar. 3) Carlos Barahona. 4) Constantino Carazo. 5) Enrique Castro. 6) Ramón Céspedes Mora. 7) Víctor Céspedes. 8) Eliseo Escalante. 9) Abel Guier. 10) Julio Gurdián. 11) Roberto Gutiérrez. 12) Rafael Hernández. 13) Felipe Jiménez. 14) Eulogio Monge. 15) Antonio Navas. 16) Julio Peña. 17) David Peralta. 18) Eusebio Poveda. 19) Juan Bta. Quirós. 20) Simón Ramírez. 21) Agustín Robles. 22) Fernando Romagosa. 23) Enrique Runnebaum. 24) Jorge Villafranca. 25) Espiridión González.

Segundo año.—1) Zacarías Leiva. 2) Roberto Ortiz. 3) Epifanio Ramirez. 4) Enrique Robles. 5) Jesús Robles. 6) Ricardo Villafranca.

Tercer año.—1) Manuel Barquero. 2) Gabriel Brenes. 3) Enrique Coto. 4) Eladio Fonseca. 5) Otoniel Fonseca. 6) J. Luis Gómez. 7) José María Gutiérrez. 8) Luis Guzmán. 9) Rafael Moreno. 10) Carlos Oreamuno. 11) Clodomiro Picado T.

Cuarto año.—1) José J. Aguilar. 2) Julio Aguilar. 3) Alberto Calderón. 4) Marcelino Calderón. 5) Roberto Gómez. 6) Francisco Sancho.

Observación.—No presentaron exámenes: Mardoqueo Valerio, de 2º año. (Retirado). F. Gonzalo Gutiérrez, de 3º año, oyente. Miguel Angel Blanco y Benigno Romagosa, de 4º año, oyentes.

Asignaturas.

Primer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología e Higiene. Moral. Dibujo.

Segundo año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Dibujo.

Tercer año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Geografía. Antropología. Dibujo.

Cuarto año.—Castellano. Francés. Inglés. Historia Natural. Física. Química. Matemáticas. Historia. Economía Política. Geografía. Antropología. Higiene. Psicología. Instrucción Cívica. Dibujo.

Actas Municipales. Año de 1900.

Regidores:

Don Ramón Matías Quesada, Presidente; Adriano Villavicencio; Francisco J. Cabezas; Carlos Jiménez O.; Alejandro Mata Valle; Luis Demetrio Tinoco G.; Francisco María Oreamuno; Patricio Arias; Alfredo Jiménez, Secretario.

Sesión del 13 *de enero de* 1899.

Impuesto el Municipio del motivo porque había sido convocado extraordinariamente, a saber: la necesidad de organizar en nueva forma el Colegio de

San Luis, creada por el reciente decreto del Ejecutivo que suprime la subvención asignada a dicho establecimiento, acordó:

Artículo 1º—Se deja constituído el personal del Colegio para el próximo año lectivo, del modo y con las dotaciones que a continuación se expresan:

Don Ramón Matías Quesada, Profesor de Castellano, Raíces Griegas y Director	$ 200.00
Don Celso Gamboa, Profesor de Historia, Geografía. Latín y Secretario	$ 125.00
Don Juan Schnitzler, Profesor de Francés e Inspector	$ 80.00
Don Juan de Dios Céspedes, Profesor de Ciencias Naturales, Física y Química	$ 125.00
Don Clodomiro Picado L., Profesor de Psicología, Contabilidad y Matemáticas de I y II años	$ 100.00
Ing. don Nicolás Chavarría, Profesor de Matemáticas de III y IV años	$ — —
Don José María Ortiz, Profesor de Inglés	$ 50.00
Don Bartolomé Montoya, Portero	$ 35.00
Total	$ 715.00

Artículo 2º—Para cubrir el anterior presupuesto, se destina la renta del Colegio de San Luis y el resto se tomará del nuevo impuesto sobre aguardenterías.

Artículo 3º—Para formar el Tribunal de Exámenes de Admisión que deben efectuarse en la segunda quincena de febrero, se nombra al Director y Secretario del Colegio y a don Clodomiro Picado.

Artículo 4º—Considerando de equidad el Municipio que se reconozca a los profesores del Colegio, en los meses de vacaciones, por lo menos parte de sus sueldos, se dispone:

1)—Que el ocho del corriente mes, día en que terminó la subvención del Gobierno a esta fecha, se compute su sueldo a razón de lo que el Municipio asignaba del fondo de San Luis para sostenimiento del Colegio.

2)—Que de esta fecha en adelante, se les pagará el sueldo que ya se ha señalado por el artículo primero de la presente acta.

Artículo 5º—Con anterioridad a la aprobación del plan apuntado, discutió el Municipio sobre la persona que convendría llamar a la Dirección del Colegio y resolvió por mayoría de votos nombrar para ese cargo a don Ramón Matías Quesada.

El Lic. don Carlos Jiménez dió el suyo por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz y pidió que se dejara consignado textualmente así:

"El infrascrito celebra el proyecto de mantener en Cartago un Plantel de Segunda Enseñanza, independiente de los altos y bajos del Gobierno; aprueba el cuadro de profesores en la forma propuesta y difiere en cuanto a la Dirección del Colegio, pues piensa que el Dr. don Valeriano Fernández

Ferraz, como distinguido educacionista, como hombre de ciencia, a quien debe Costa Rica los mayores y mejores resultados en el campo de la Instrucción Pública, como persona digna de respeto y gratitud de los jóvenes, por la obra intelectual que ha levantado, es el llamado a dirigir el Colegio del Municipio; alimenta seguridad completa de que el Dr. daría hoy como siempre los más brillantes resultados en su tarea de guiar y de enseñar; estima por último, que sería olvido ingrato apartar a un servidor de las letras, con pretexto de su ancianidad, de un puesto que su presencia siempre ha honrado. Da su voto para la Dirección del Colegio, por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz y, si no se acepta, por don Clodomiro Picado L.

Cartago, enero 13 de 1899. Carlos M. Jiménez."

Sesión del 21 *de enero de* 1899.

Artículo 1º—El Regidor don Ramón Matías Quesada manifestó que, no habiendo podido concurrir a la última sesión, aprovechaba la oportunidad para dar las gracias a la Corporación por el honor que le había discernido al confiarle la Dirección del Colegio de San Luis, y las asignaturas de Castellano y Raíces Griegas, nombramiento que él aceptaba con gusto y por el mismo sueldo de Subdirector y Profesor, que antes había tenido, pues en las circunstancias difíciles porque atraviesa la Municipalidad y ante el justificado empeño del vecindario, de sostener, aunque con notables economías, su Instituto Provincial, él, como hijo de Cartago, creía de su deber no rehusar sus servicios en el delicado ramo de la enseñanza, ni poner trabas de ningún género a la apertura del próximo curso, ya que todos sus demás compañeros de Profesorado se hallaban inclinados en el mismo sentido de cooperar, mediante recargo de trabajo o disminución del sueldo, al sostenimiente del Colegio.

Sesión del 8 *de febrero de* 1899.

Artículo 1º—Se dispuso reconocer a don Gustavo Campos y a don Constantino Monterosa del 8 de enero ppdo. al 28 de este mes, el mismo sueldo de que gozaban durante el último curso lectivo, como Profesores del Colegio de San Luis.

Sesión del 14 *de marzo de* 1899.

Fundándose en los limitados recursos con que cuenta para el sostenimiento del Colegio de San Luis, resolvió el Municipio no ser posible acceder a la solicitud del señor Ramón Brenes, de este vecindario, quien pide para su hijo José Francisco, una beca en el Colegio.

Artículo 8º—El señor Gobernador de la Provincia se servirá, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente por este Municipio, resolver si, de conformidad con la solicitud del señor Jefe Político de La Unión, procede eximir del pago de derecho de matrícula al joven Teófilo Monestel Picado, alumno del Colegio de San Luis.

Sesión del 30 *de mayo.*

Artículo 2º—Acordó el Municipio asignar a don Ramón Matías Quesada, Director y Profesor del Colegio de San Luis, a partir del 1º de julio entrante, la dotación mensual de $ 300.00.

Por una parte, la escasa retribución asignada antes al señor Quesada, por sus importantes servicios, a los que en mucha parte debe atribuírse la organización inmejorable que se observa hoy en el Instituto puesto a su cargo, como por otra la ocasión que el aumento de impuesto destinado a subvenir a los gastos del Colegio ofrece de señalar al señor Quesada un sueldo equitativo, proporcionado al considerable trabajo por él desempeñado, han sido los motivos porque el Municipio ha dispuesto el anterior aumento.

Sesión del 15 *de junio de* 1899.

Artículo 6º—Por las mismas razones que decidieron al Municipio en la última sesión a aumentar la dotación al Director del Colegio de San Luis, acuerda ahora asignar, desde el 1º de julio entrante, a los demás profesores del Colegio, los sueldos que a continuación se expresan:

Al Secretario y Profesor de Historia, Geografía y Latín ..	$ 150.00
Al Inspector y Profesor de Francés	$ 100.00
Al Profesor de Ciencias Naturales, Física y Química con recargo del Laboratorio	$ 175.00
Al Profesor de Psicología, Contabilidad y Matemáticas de I y II años	$ 120.00
Profesor de Inglés	$ 50.00
Profesor de Música	$ 35.00
Portero	$ 40.00

Sesión del 7 de noviembre de 1899.

Artículo 7º—Se dispuso suplicar a los señores Gobernador de la Provincia y Vice-Presidente de la Corporación, se sirvan aceptar la comisión de presenciar la manera como se practican los ejercicios de prueba de fin de curso en el Colegio de San Luis, que deberán principiar el 13 del mes en curso.

Actas Municipales de 1890.

Ramón Matías Quesada, Presidente; Juan Brenes Avendaño, Vice-Presidente; Jesús Solano R.; Leonidas Robles; Alejandro Mata Valle; José Pacheco Alfaro; Francisco María Oreamuno; Filadelfo Granados; Alfredo Jiménez, Secretario.

Sesión del 1º *de febrero de* 1890.

Artículo 3º—Se acordó nombrar a los señores Director del Colegio de San Luis, a don Clodomiro Picado y a don Celso Gamboa, miembros del Tribunal de los exámenes de admisión que deberán presentar a la apertura del próximo curso, los alumnos del Colegio que hubieren perdido el curso pasado, y los nuevos alumnos que no tengan certificados de ley.

Sesión del 19 *de febrero de* 1900.

Artículo 3º—Se acordó organizar el personal del Colegio de San Luis Gonzaga, para el próximo curso lectivo en la forma y con las dotaciones que a continuación se expresan:

Ramón Matías Quesada, Director y Profesor de Castellano de 3º y 4º años y Dibujo	$ 300.00
Juan Brenes Avendaño, Secretario y Profesor de Historia y Castellano de I y II años	$ 150.00
Juan Schnitzler, Primer Inspector y Profesor de Francés ..	$ 125.00
Celso Gamboa, Segundo Inspector y Profesor de Geografía, Latín y Raíces Griegas	$ 125.00
Don Juan de Dios Céspedes, Profesor de Historia Natural, Física y Química y Encargado del Laboratorio	$ 175.00
Don Clodomiro Picado Lara, Profesor de Matemáticas de I y II años, Filosofía y Contabilidad	$ 175.00
Don José María Ortiz, Profesor de Inglés	$ 50.00
Don Gustavo Campos, Profesor de Música	$ 40.00
Don Bartolmé Montoya, Portero	$ 35.00
Total	$ 1175.00

Las clases de Matemáticas de III y IV años, de don Nicolás Chavarría Mora, se considerarán como recargo a sus funciones de Ingeniero Municipal.

Sesión del 5 *de abril de* 1900.

Artículo 4º—A moción del Presidente Municipal, se acordó: adoptar en el Colegio de San Luis de esta ciudad el Plan de Estudios que conforme al decreto del 23 de marzo ppdo. ha de regir en el Liceo de Costa Rica, y con el objeto de dar cumplimiento a dicho plan, se dispone:

1)—Nombrar Profesor de Antropología e Higiene a don Alfredo Jiménez, con la dotación mensual de cien pesos.

2)—Aumentar a $ 75.00 la dotación del Profesor de Inglés en remuneración al aumento de horas de clases en dicha asignatura que fija el Plan de Estudios.

3)—Reducir a cien pesos, por el motivo contrario, la del Profesor don Celso Gamboa.

Se comisionó al señor Gobernador para solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, los datos referentes a Programas y Textos que han de adoptarse en el Liceo, y en caso de no estar preparados aquéllos, averiguar qué orden se ha de seguir para el desarrollo de las asignaturas científicas no existentes en el plan antiguo y qué distribución gradual de ellas debe fijarse para los respectivos años.

Artículo 5º—Se acordó trasladar al archivo del Colegio de San Luis, todos los documentos referentes al Colegio que existan en la Secretaría Municipal.

Sesión del 22 *de mayo de* 1900.

Artículo 19.—Tomó en conocimiento el Municipio la nota en que el señor Director del Liceo de Costa Rica, contesta por medio del señor Ministro de Instrucción Pública, la consulta hecha por este Municipio referente al nuevo Plan de Estudios del Lice y acordó dar las gracias al señor Ministro de aquel ramo y al señor Director del Liceo, por el esmero con que se han servido dar luz completa sobre los puntos que les fueron consultados.

Sesión del 31 *de octubre de* 1900.

Artículo 4º—Se dispuso nombrar a don Francisco J. Oreamuno, delegado municipal para presenciar los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis de esta ciudad, y pedir al señor Ministro de Instrucción Pública se sirva designar su representante para estos actos.

Artículo 5º—Con noticia de que los aparatos científicos pedidos a Europa para el Colegio de San Luis Gonzaga, han llegado a Limón en el vapor "Etruria", se acordó: suplicar al señor Ministro de Hacienda se sirva conceder exención de todo derecho de introducción a los referidos objetos.

Sesión del 12 *de diciembre de* 1900.

Artículo 2º—Se leyó la comunicación del Director del Colegio de San Luis Gonzaga, en que informa de la marcha general del Instituto durante el año corriente y del resultado de los exámenes finales que acaban de verificarse. Se archiva.

Artículo 8º—Se leyó y mandó archivar el informe presentado por el Delegado de este Municipio a los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis Gonzaga, y reconocerle por su trabajo la suma de cien pesos.

Actas Municipales de 1901.

Juan Brenes Avendaño, Presidente; Francisco Guevara, Vice-Presidente; Salvador Oreamuno; Jesús Solano A.; Francisco María Oreamuno; Rafael Morúa; Ricardo Pacheco; Jesús Cubero; Alfredo Jiménez O., Srio.

Sesión del 16 *de enero de* 1901.

Se leyó un ocurso de varios padres de familia, a fin de que el Municipio eleve súplica al Gobierno para que los alumnos que han cursado el cuarto año en el Colegio de San Luis, al ingresar al quinto año del Liceo de Costa Rica, sean sometidos sólo a examen de las asignaturas que comprende el Cuarto Año, con exclusión de las de los otros años que abarca el Plan de Estudios Oficial, para los cuales es justo que se admitan los certificados rendidos en el Colegio de San Luis Gonzaga, cuyo programa de estudios está en un todo de acuerdo con el del Liceo. Las razones en que se apoya esta solicitud, las considera el Municipio en un todo fundadas y dignas de ser aten-

didas por el señor Ministro de Instrucción Pública, a quien se elevará el citado memorial, suplicándole con encarecimiento se digne acoger esa demanda favorablemente. (El señor Ministro contestó en forma negativa a esta solicitud que hacía el Municipio en nombre de los padres de familia.)

Sesión del 25 *de febrero de* 1901.

Artículo 12.—Considerando: que por efecto de haberse suprimido varias aguardenterías ha disminuído a $ 1283.00 la renta destinada al sostenimiento del Colegio de San Luis Gonzaga y que esa diferencia hará poco menos que imposible la buena marcha de esa Institución, fin primordial de las aspiraciones de la Municipalidad de Cartago, se acuerda: pagar del fondo común esa diferencia.

Sesión del 15 *de mayo de* 1901.

Artículo 7º—Se leyó un oficio del señor Director del Colegio de San Luis, que dice:

"Colegio de San Luis Gonzaga, Cartago.

Corporación Municipal de este Cantón.

15 de marzo de 1901.

En sesión del día 5 de abril del año próximo pasado, esa Corporación comisionó al señor Gobernador de la Provincia para que solicitara de la Secretaría de Instrucción Pública los programas correspondientes al plan de estudios consignado en la ley Nº 3 de 23 de marzo de aquel mismo año, con el propósito de ajustar en lo posible las lecciones del Colegio de San Luis a la norma del Liceo. La contestación del Ministro, trascriptiva de un oficio del señor Director del Liceo, anunciaba que los programas estarían concluídos dentro de algunos meses. No habiéndose publicado durante el año anterior los programas anunciados, este Colegio procuró observar las instrucciones recibidas, dentro de los límites de su Reglamento no derogado hasta el 1º de diciembre, fecha en que se cerró el curso académico de 1900. Pero como una ley posterior ha obligado a los estudiantes extraños al Liceo a rendir exámenes de admisión, cuando quieran continuar allí sus estudios, no sería posible conseguir una racional uniformidad de conocimientos entre los alumnos de aquí y los de allá, mientras no se publiquen los programas oficiales que fijen la extensión e intensidad que deba darse a cada materia y pongan límite a las exigencias, acaso muy bien intencionadas, pero no siempre justas, de los Tribunales Examinadores. Buscando la mejor armonía en bien de la cultura nacional, y para obviar los inconvenientes arriba apuntados, el Consejo de Profesores de este Colegio ha resuelto proponer respetuosamente por mi medio a la Corporación Municipal, se sirva solicitar nuevamente de la Secretaría de Instrucción Pública, los programas a que se refieren los artículos 63 y 95 del Reglamento General del Liceo de Costa Rica, publicado el día 22 de diciembre último.

Con distinguida consideración.

Ramón Matías Quesada.

Se acordó mandar dicha nota a la Secretaría de Instrucción Pública.

Sesión del 11 *de noviembre de* 1901.

Artículo 5º—Se acordó señalar los días comprendidos entre el 25 del mes en curso y el ocho del entrante diciembre para que en ellos tengan lugar los exámenes orales y escritos de fin de curso, del Colegio de San Luís Gonzaga y comisionar a don Luis Gómez para presenciar esos actos en representación del Municipio.

Sesión del 24 *de diciembre de*. 1901.

Se leyó el informe que presenta don Luis Gómez acerca de los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis Gonzaga, y se acordó su inserción en la presente acta.

Dice así:

"Corporación Municipal.

En cumplimiento del encargo que recibí de esa Corporación para presenciar los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga, me es grato informarle acerca del resultado obtenido.

El Colegio comenzó sus tareas el 4 de marzo con el personal docente y administrativo que conocéis. Don Ramón Matías Quesada, su Director, tiene particular empeño porque el Colegio se mantenga a la altura de su buen nombre; sus esfuerzos aunados con los del distinguido cuerpo de profesores que lo acompañan, han dado brillante resultado, y hoy se puede decir que la ciudad de Cartago cuenta con un centro docente en donde se atiende con igual solicitud a la disciplina y al orden, a la instrucción sólida y a la formación del carácter, concurriendo a ella la reaparición de las enseñanzas morales que habían sido anteriormente eliminadas del programa.

Procurando amoldarse en lo posible al Plan de Estudios seguido en el Liceo de Costa Rica, se pidieron al Ministro los nuevos programas de Segunda Enseñanza, los cuales, sin embargo, no vinieron sino cuando ya habían dado principio los exámenes, pero los profesores ,al desarrollar los programas, han atendido a las indicaciones generales que recibieron de la Secretaría de Instrucción Pública.

En el nuevo curso los profesores no tendrán que luchar con estas dificultades, pues ya le dará a la Segunda Enseñanza la unidad que se deseaba, y los alumnos del IV año que tengan que pasar al Liceo de Costa Rica no tendrán que sufrir ningún retraso en la marcha de sus estudios.

La clase de Trabajos Manuales no se ha podido dar a causa de la carencia de elementos, pero ha sido sustituída por el Dibujo científico, a cargo del competente profesor don Nicolás Chavarría. Las clases de Antropología, Física, Química y Dibujo se han dado en mejores condiciones que antes, gracias a los nuevos elementos pedidos a París por el Municipio, los cuales llegaron al finalizar el año pasado.

Los alumnos matriculados al principio del año fueron cuarenta y ocho, de los cuales se presentaron a exámenes cuarenta y cuatro, distribuídos así:

16 en primer año, 13 en segundo año, 9 en tercer año, 6 en cuarto año.

Los exámenes fueron escritos y orales. Durante el año se han practicado exámenes escritos trimestralmente en los meses de mayo, agosto y noviembre; para los del último mes, y por indicaciones del señor Director, señalé tesis entre todas las lecciones de los respectivos programas para que sirvieran de tema de desarrollo a los alumnos. Estos exámenes revistieron severidad bajo la continua vigilancia del Profesor designado y de dos inspectores; era imposible a los examinados hacer uso de ninguna clase de medios ilícitos para llevar a cabo sus trabajos. Del examen de algunas composiciones resulta que los alumnos han adquirido durante el año sólidos conocimientos que exponen de un modo claro y preciso, notándose en algunos de ellos, especialmente en los del Cuarto Año, la reflexión personal en el método y forma de exposición. Merecen citarse por sus trabajos los alumnos siguientes:

Primer Año.—Zacarías Leiva, Epifanio Ramírez, Enrique Robles y Jesús Robles.

Segundo Año.—Enrique Coto, Eladio Fonseca, Otoniel Fonseca, Luis Guzmán C., Rafael Moreno y Clodomiro Picado T.

Tercer Año.—Julio Aguilar, José Joaquín Aguilar y Francisco Sancho.

Cuarto Año.—Enrique Sancho, José Joaquín Aguilar y Francisco Sancho J.

Del 2 al 7 de diciembre se verificaron los exámenes orales, como he dicho antes. Para obrar con la mayor imparcialidad, hice que los alumnos tomaran a la suerte las tesis, que deberían desarrollar, de la urna donde estaban depositadas con su número correspondiente todas las del programa. El resultado ha sido muy satisfactorio, llamando especialmente la atención las clases a cargo de los profesores don Nicolás Chavarría, don Juan de Dios Céspedes y don Ramón Matías Quesada, por la claridad y fijeza con que los alumnos desarrollaron las cuestiones propuestas. Todo indicaba que la enseñanza se había hecho en forma metódica y ordenada procurando en lo posible que el alumno se penetre reflexivamente del asunto.

Los exámenes de Antropología e Higiene furon solamente escritos, como lo precribe el Reglamento del Liceo de Costa Rica; el haberlos hecho orales hubiera sido motivo para que los alumnos dieran muestra, como lo habían dado ya en los escritos, de que sus conocimientos en la materia eran sólidos y profundos y que su distinguido profesor, don Alfredo Jiménez, se había esforzado bastante para conseguir tan satisfactorios resultados.

El jueves cinco del corriente, se verificó el examen de Música a cargo del competente Profesor don Gustavo Campos y después de la parte teórica, en la que contestaron con toda precisión los examinados, se procedió a la práctica, principiando ésta por la ejecución del Himno Nacional de Costa Rica por todos los alumnos, el cual fué escuchado de pie por los concurrentes, tanto señoras como caballeros; a continuación se ejecutó una canción en francés por el joven B. Romagosa, y otras en español e inglés por varios jóvenes, terminando el acto por la ejecución de un coro de la zarzuela "La Tem-

pestad", en que se distinguió por su voz clara y sostenida el alumno don Carlos Oreamuno, habiendo obtenido repetidos aplausos de la concurrencia las varias partes ejecutadas.

Las clases de Inglés y Francés, a cargo de los Profesores Ortiz y Schnitzler, presentaron los exámenes en la tarde del mismo día, obteniendo un buen resultado, sobre todo la clase de Francés, en que el señor Schnitzler se ha esforzado mucho en la parte gramatical, enseñando a los alumnos aquellas reglas que son más necesarias para familiarizarse con este idioma.

Para terminar me permito hacer presente a la Municipalidad que se debe hacer un esfuerzo para continuar el año entrante las tareas en dicho establecimiento, pues sería de lamentar que hubiera que clausurarlo, después de haber obtenido tan benéficos resultados.

Atento servidor,

Luis Gómez.

Cartago, 27 de diciembre de 1901."

(Este es un informe de todas las labores y no de los exámenes, como lo indica el acuerdo respectivo.)

Artículo 8º—Se acuerda remitir para su publicación, el cuadro emitido por el señor Director del Colégio de San Luis Gonzaga, que demuestra los resultados de los exámenes de fin de curso.

Actas Municipales del año 1902.

Juan Brenes A., Presidente; Santiago Jiménez, Vice-Presidente; Francisco Guevara; Alejandro Mata Valle; Patricio Arias; Rafael Meoño; Rogelio Troyo; Alfredo Jiménez, Secretario.

Sesión del 5 *de febrero de* 1902.

Artículo 5º—Con vista de la solicitud que presentan don Clodomiro Picado, don Juan Schnitzler y don Celso Gamboa, con el objeto de que se les conceda ocupar en el próximo año lectivo, los departamentos del Colegio que sean precisos para establecer ahí el internado que han tenido a su cargo,

Se acuerda: acceder a la solicitud.

Sesión del 22 *de febrero de* 1902.

Artículo 2º—Se leyó la nota que don Ramón Matías Quesada envía manifestando que no le será posible continuar en la Dirección del Colegio de San Luis por cuanto la asignación que le ha puesto en el Presupuesto la Municipalidad como Profesor y Director es tan escasa, que no le permite atender a sus obligaciones.

Los señores Regidores estuvieron unánimes en reconocer la conveniencia de conservar en la Dirección del Colegio al señor Quesada, y con este fin acordaron señalarle como Director y Profesor la dotación mensual adicional de $ 190.00.

Artículo 3º—Aproximándose la fecha de apertura del próximo curso lectivo en el Colegio de San Luis, se acordó: dejar constituído el personal docente y fijadas las dotaciones del Director, profesores y empleados como a continuación se expresa:

1.—Director y Profesor de Castellano, don Ramón Matías Quesada	$	190.00
2.—Secretario y Profesor de Historia de Iº a IVº año, Instrucción Cívica y Caligrafía, don Juan Brenes Avendaño	$	100.00
3.—Profesor de Física, Química e Historia Natural y encargado del Laboratorio, don Juan de Dios Céspedes	$	120.00
4.—Profesor de Matemáticas de I, II y III años y de Filosofía, don Clodomiro Picado Lara	$	100.00
5.—Profesor de Matemáticas de III y IV años, Economía Política y Dibujo Científico, Ing. Nicolás Chavarría Mora ..	$	95.00
6.—Profesor de Geografía de I a IV año, Castellano de I año e Inspector, don Celso Gamboa	$	75.00
7.—Profesor de Antropología e Higiene, don Alfredo Jiménez	$	80.00
8.—Profesor de Francés e Inspector, don Juan Schnitzler ..	$	75.00
9.—Profesor de Inglés, don José María Ortiz	$	40.00
10.—Portero, don Bartolomé Montoya	$	25.00
Suma	$	900.00

Sesión del 16 *de abril de* 1902.

Artículo 17.—En atención a que al formular el presupuesto del Colegio de San Luis Gonzaga, no se tomó en cuenta el recargo de la conservación del Laboratorio, que corresponde al Profesor don Juan de Dios Céspedes, se acordó:

Aumentar la dotación mensual del señor Céspedes en $ 20.00.

Sesión del 9 *de junio de* 1902.

Artículo 5º—Por cuanto don José María Ortiz desempeña actualmente las funciones de Secretario de la Agencia Principal de Policía de esta ciudad, no pudiendo, por consiguiente, atender las clases de Inglés que tenía a su cargo en el Colegio de San Luis Gonzaga,

Se acuerda:

Nombrar para Profesor de Inglés del Colegio, en sustitución del señor Ortiz, a Mr. James Hayter.

Sesión del 20 *de junio de* 1902.

Artículo 1º—Se leyó el acta del 9 del mes en curso; se aprobó y firmó, salvo el artículo 5º, cuya parte resolutiva se modificó, quedando redactada así: "Nómbrase interinamente profesor de Inglés en el Colegio de San Luis Gonzaga a Mr. James Hayter."

Sesión del 2 de julio de 1902.

Artículo 3º—Se dispuso reconocer a Mr. James Hayter los días servidos como Profesor de Inglés del Colegio de San Luis Gonzaga, desde el 1º de junio pasado hasta la fecha en que se le nombró para ese cargo.

Sesión del 23 de julio de 1902.

Artículo 6º—Considerada la moción hecha por el Presidente de la Corporación, para que se establezca la clase de ejercicios militares en el Colegio de San Luis,

Se acordó: aceptarla y comisionar al señor Gobernador de la Provincia para solicitar del Ministerio de la Guerra el nombramiento de un oficial para el Colegio de San Luis.

Sesión del 22 de noviembre de 1902.

Artículo 2º—Con lectura de la nota del señor Director del Colegio de San Luis en que comunica que los exámenes de fin de curso del Colegio tendrán lugar del 24 de este mes al 7 de diciembre próximo,

Se acordó: nombrar al Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, Delegado Municipal para presenciar los exámenes e informar de su resultado, asignándole una dieta de $ 5.00 por cada día de trabajo. Se dispuso además, pedir al señor Ministro de Instrucción Pública se sirva designar su representante para esos actos.

Sesión del 29 de noviembre de 1902.

Artículo 8º—Se leyó una nota dirigida por el señor Ministro de Instrucción Pública al Gobernador de la Provincia, en que comunica que, por no haber aceptado don Nicolás Oreamuno la Delegación de la Secretaría de Instrucción Pública, para presenciar los exámenes del Colegio de San Luis, ha sido nombrado con tal objeto, don Alfredo Volio.

Artículo 9º—Se leyó una nota del Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, aceptando la Delegación de este Municipio para presenciar los exámenes de fin de curso del Colegio de San Luis Gonzaga.

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

Tercera parte de Madrid

(Continuación)

Al oír esto, llevóle el Cardenal a la estancia, donde se guardaba el tesoro, mandó que dieran de cuchilladas a los sacos, que lo contenían, derramose el oro por el suelo y tomando en sus manos el cordón que le ceñía el